

Datos del opositor

Apellidos y nombre
 Cuerpo o Escala a la que pertenece:
 Documento nacional de identidad: NRP
 Destino actual:

1. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia: años meses y días.
2. Grado personal Fecha de consolidación
3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander, a de de 1995.

(Firma y sello.)

19637 RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Tecnología Electrónica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Tecnología Electrónica», convocada por esta Universidad por resolución de fecha 21 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto,

ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 17 de julio de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza 465419

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: Don José Luis Lázaro Galilea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal segundo: Don Carmelo Lobo de la Serna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don David Benito Pertusa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Jesús Ureña Ureña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Juan Angel Martínez Esteban, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Antonio Moreno Fernández Caparrós, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Francisco Claria Sancho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.